



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 17/15  
3 de noviembre de 2015**

En la Ciudad de Salta a los tres días del mes de noviembre de 2015, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 17/15 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Luis Guillermo Ossola y Cr. Luis Costa Lamberto

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Dr. Gustavo Javier del Monte, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Cr. Jorge Raúl Nina

**Estamento de Graduados:** Lic. Oscar Alfredo Zárate

**Estamento de Estudiantes:** Sr. José Andrés Villa Iturrieta, Srta. Carolina Pérez Peralta, Sr. Javier Alejandro García, Sr. Javier García y Srta. Gisela Elizabeth Peña

**Estamento PAU:** Sra. Norma Vilca

**Consejos Ausente con aviso:** Dra. María Fernanda Justiniano

Participa de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:10 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio al siguiente:

**1. Informe del Decano**

**a) Toma de Posesión nuevo Director de Cuentas y Presupuesto de la Facultad:** El Sr. Decano manifiesta que tomó posesión el Cr. Nieva, del cargo vacante por la adhesión al beneficio jubilatorio de la Sra. Patricia Ibarra. Profesional recibido en esta Unidad Académica, que anteriormente se desempeñaba en la Facultad de Humanidades.

**b) Uniforme al Personal Administrativo:** El Sr. Decano informa que se realizó la entrega de uniformes al Personal de Apoyo Universitario femenino y masculino.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

c) **Inauguración del nuevo Salón Auditorio de la Facultad:** El Sr. Decano invita a los Consejeros presentes, al Acto de Inauguración del nuevo Salón Auditorio, ubicado en el segundo piso de la Facultad, que se llevará a cabo el día lunes 9 de noviembre a horas 18.

d) **Colación de Grado en Sede Tartagal:** Informa que se realizó la entrega del título de Contador Público Nacional a una alumna que curso en la Sede Salta y, actualmente está radicada en Tartagal. Agrega que en el mencionado viaje por las Sedes, el Sr. Rector entregó una camioneta doble cabina para Santa Victoria Este, a efectos que puedan trasladarse los docentes en zonas de difícil acceso, se inauguró un nuevo laboratorio y el Comedor en Orán. Actualmente las dos Sedes Norte cuentan con comedor. Así mismo, agrega, en la Sede Rosario de la Frontera se está construyendo un comedor.

e) **CIU 2016:** El Sr. Decano informa que se encuentran en proceso de cobertura los cargos llamados para la cobertura del Curso de Ingreso Universitario 2016. Se espera que se pueda resolver anticipadamente, los contenidos de cartillas y bibliografía, conforme las modificaciones al nuevo código civil.

f) **3º Encuentro Nacional de Servicios de Orientación Universitario:** El Sr. Decano expresa que se realizó los días 26 y 27 de noviembre del año en curso, el mencionado evento, siendo Sede nuestra Unidad Académica. Se desarrolló normalmente, con excelentes comentarios de los participantes y mucho éxito.

g) **Elecciones del CEUCE:** El Sr. Decano informa que el próximo viernes se llevarán a cabo las elecciones del Centro de Estudiantes de la Facultad.

## **2. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la incorporación Sobre Tablas del siguiente asunto, con dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria:

a) **Expte. N° 6980/14: Alfredo, Matas:** Solicita aprobación del Tema de Tesis Sistema de Contrataciones de la Provincia de Salta y su relación con el marco Jurídico Nacional de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Cr. Ossola solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes expedientes que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Docencia:

b) **Expte. 6551/15: Lic. Rojas, Carlos Luis.** Solicita llamado a concurso un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interino para la asignatura Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003.

c) **Expte. N° 6767/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto Simple para Economía III de la carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

**d) Expte. N° 7064/15: Vicco, Néstor Francisco.** Solicita el llamado a concurso para la cátedra de Costos de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría Interinos.

**f) Expte. N° 6958/15: Astorga de Bárcena, Angélica.** Solicita que se llame a concurso para cubrir dos (2) cargos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

**g) Expte. N° 6582/12: Sarmiento Barbieri Ignacio Martín.** Solicita licencia para realizar Doctorado en Economía en la Universidad de Illinois (EEUU).

**3. Aprobación de Acta de Reunión del Consejo Directivo** Reunión Ordinaria N° 10 /15, N° 11/15, N° 12/15, N° 13/15, N° 14/15 y N° 15/15.

El Sr. Decano pone a consideración la aprobación de las actas correspondientes a Reuniones Ordinarias N° 10/15, N° 11/15, N° 12/15, N° 13/15, N° 14/15 y N° 15/15.

El Mg. Ossola mociona que se aprueben las Actas en general y luego de 7 (SIETE) días para realizar, de ser necesaria, modificación a sugerencia de los Consejeros presentes, sea aprobada en particular.

El señor Decano pone a consideración del Consejo la moción precedente, se vota y se aprueba *en general las actas puestas a consideración y, si en término de 7 días, a partir del día de la fecha, no se realizan observaciones de los Consejeros, se tendrá por aprobada en particular.*

#### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **4.1 Comisión de Docencia**

**1) Expte. N° 6771/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 31 a 32).*

*2) Se designe, en carácter interino, a la Contadora Pública Nacional María Fernanda Ramírez, DNI N° 27.245.542, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Seminario de Informática", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por el plazo de nueve (9) meses, a partir de la fecha efectiva toma de posesión de funciones y conforme normas reglamentarias de aplicación.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola, en representación de la Comisión de Docencia, realiza la lectura del despacho precedente.

Se produce un intercambio de opiniones en relación a la cohorte a la cual pertenece el cargo y la necesidad que se incorpore en la Resolución pertinente.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve:

a) *Aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 35 del expediente de referencia.*

b) *Que en la redacción del acto administrativo se haga expresa consideración de que se trata de la segunda cohorte.*

**2) Expte. N° 6641/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Docente para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, del tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2003, que se dicta en sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 33 a 34).*

2) *Se designe, en carácter regular, al Lic. Pablo Hernán Ianni, DNI N° 31.548.454, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Métodos Cuantitativos para los Negocios", del tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, bajo las condiciones y plazos reglamentariamente establecidos.*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención del Sr. Javier García y Srta. Gisela Peña, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 36 del expediente de referencia.

**3) Expte. N° 6018/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público para la provisión de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Economía I, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

a) *Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 85 a 87).*

b) *Que se designe a la Lic. Ana Cecilia Dip, DNI N° 32.804.245, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, designación regular, para la asignatura Economía I, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se desarrollan en sede Salta, conforme Res. CD-ECO N° 417/14, por el plazo y condiciones de reglamentación aplicables.*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 91 del expediente de referencia.

**4) Expte. N° 6678/15: Moreno, Sergio G.** Solicita se convoque concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura Contabilidad Pública.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de los postulantes (fs. 64 a 66);*

b) *Designar a la Srta. Virginia María Altobelli de Priego, DNI 36.912.863, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Contabilidad Pública, del tercer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, para desempeñarse en Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO 282/15, conforme normas reglamentarias de aplicación.*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 70 del expediente de referencia.

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.1.5) al 4.1.9), por tratarse de temas similares, lo cual es aceptado.

El Mg. Ossola da lectura a los despachos de Expedientes N° 6454/14, N° 6451/14, N° 6452/14, N° 6456/14 y N° 6453/14.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**5) Expte. N° 6454/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura Historia Regional de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo- Sede Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 131, por el que se dispone tener por prorrogada, por el término de doce (12) meses, desde el 27 de agosto de 2015, la designación interina del Profesor Héctor Andrés Vaca, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura "Historia Regional" del primer año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.*

**6) Expte. N° 6451/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Historia Regional de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo- Sede Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 162, por el que se dispone tener por prorrogada, por el término de doce (12) meses, desde el 21 de agosto de 2015, la designación interina de la Profesora Roxana Jimena Flores, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Historia Regional" del primer año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.*

**7) Expte. N° 6452/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Geografía del Turismo I de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo- Sede Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 181, por el que se dispone tener por prorrogada, por el término de doce (12) meses, desde el 12 de septiembre de 2015, la designación interina de la Profesora Carmen del Valle Herrera, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Geografía del Turismo" del primer año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.*

**8) Expte. N° 6456/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Antropología de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo- Sede Cafayate.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 160, por el que se dispone tener por prorrogada, por el término de doce (12) meses, desde el 01 de septiembre de 2015, la designación interina de la Lic. María Jimena Villarroel, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura "Antropología" del primer año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.*

**9) Expte. N° 6453/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Antropología de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo- Sede Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 176, por el que se dispone tener por prorrogada, por el término de doce (12) meses, desde el 01 de septiembre de 2015, la designación interina de la Profesora Claudia Mónica Subelza, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Antropología" del primer año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.*

Finalizada la lectura de los dictámenes de Docencia de Expedientes N° 6454/14, N° 6451/14, N° 6452/14, N° 6456/14 y N° 6453/14, el Sr. Decano pone a consideración los mismos, se vota, y, con la abstención del Sr. García, **se aprueban**. Así mismo, *el Cuerpo solicita que en el Acto Administrativo correspondiente se coloquen los números de documentos y se exprese que corresponden a la segunda cohorte.*

**10) Expte. N° 6821/15: Vicco, Néstor Francisco.** Solicita llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Auxiliar de Primera Categoría para la asignatura Costos.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Auxiliar de Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura Costos, del cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, para desempeñarse en sede Salta, en todo de acuerdo con reglamentación aplicable, como así el Jurado propuesto a fs. 6.*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.

**11) Expte. N° 6876/15: Zaplana, Gustavo.** Solicita el llamado a concurso el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe, con los agregados expuestos en considerandos, el Proyecto de Resolución de fs. 5/6.*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas se resuelve:

a) *Aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

b) *Que se haga expreso en el Acto Administrativo correspondiente que se trata de la tercera cohorte y que es por el término de 9 (nueve) meses.*

**12) Expte. N° 6640/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Docente para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Administración de la Producción I, del tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 28 a 30).*

b) *Se declare desierto el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, designación regular, dedicación Simple, para la asignatura Administración de la Producción I, del tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 32 del expediente de referencia.

**13) Expte. N° 7037/15: Claros, Víctor Hugo.** Informa que continuará en su actividad Docente de acuerdo a lo previsto en la Ley 26.508.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**Expte. Agregado N° 6176/97: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Concurso Público para cargos de Profesores Regulares y dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad I

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3, por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del Cr. Víctor Hugo Claros, conforme lo dispuesto por Ley 26.508 y Resolución CS N° 531/11.*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención de la Srta. Peña, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5 del expediente de referencia (N° 7037/15).*

**14) Expte. N° 19.120/15: Dr. César Moreno.** Solicita el beneficio del Año Sabático a partir del 01 de agosto de 2015.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Aprobar el Plan de Actividades a desarrollar durante el usufructo del "Año Sabático" solicitado por el Dr. César Gabriel Moreno, Profesor Adjunto, designación regular, dedicación simple, en la asignatura "Contabilidad para Administradores - Módulo I", del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metan Rosario de la Frontera.*

*b) Avalar la solicitud del Dr. César Gabriel Moreno y solicitar al Consejo Superior autorice el usufructo del "Año Sabático" al docente mencionado.*

El Sr. Decano realiza la representación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 22 del expediente de referencia.*

La Sra. Norma Vilca solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.1.15 y 4.1.16), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola procede a la lectura de los despachos de la Comisión de Docencia correspondientes a Expedientes N° 6550/10 y N° 6741/06.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**15) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación de Personal Docente Interino para el Departamento Jurídico.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 278, por el que se tiene por finalizadas las funciones desempeñadas por la Abogada María Belén Yarade Saravia, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, designación interina, en la asignatura "Derecho I", del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, atendiendo a que la citada profesional tomó posesión de idéntico cargo, dedicación, asignatura, carreras, planes de estudios y sede el día 01 de octubre de 2015, con designación regular.*

**16) Expte. N° 6741/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II, Plan de Estudios 2003, de la carrera de Contador Público Nacional y Contabilidad I, Plan de Estudios 1985, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión de funciones a Contabilidad III, Plan de Estudios 2003, y Contabilidad II, Plan de Estudios 1985, ambas de la carrera de Contador Público Nacional.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 38, por el que se dispone el reintegro y simultánea finalización de funciones del CPN Esteban Carlos Reston, DNI N° 20.104.903 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, designación regular, dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a la asignatura "Contabilidad III", ambas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, dado que el citado profesional ha sido designado en carácter regular, y tomado posesión, a partir del 08-10-2015, del cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en idéntica asignatura, extensión de funciones, carrera y Sede.*

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6550/10 y N° 6741/06, se vota y sin abstenciones ni negativas, **se aprueban.**

## **5. Homenajes**

Sin temas.

Concluidos los temas del Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**a) Expte. N° 6980/14: Alfredo, Matas:** Solicita aprobación del Tema de Tesis Sistema de Contrataciones de la Provincia de Salta y su relación con el marco Jurídico Nacional de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1. *Aprobar la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa de Tesis sobre el Tema: Reglas Fiscales en la Provincia de Jujuy - Análisis del caso de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 5427" de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, presentada por el alumno Alfredo Matas, D.N.I. N° 26.232.180, conforme el siguiente detalle:*

Titulares:

*Dr. Alfredo Le Pera (Universidad de Buenos Aires)*

*Mg. Roberto Dib Ashur (Universidad Nacional de Salta)*

*Mg. María Angélica Ledesma (Universidad Nacional de Santiago del Estero)*

Suplente

*Mg. Graciela Elizabeth Abán (Universidad Nacional de Salta)*

2. *Disponer que el Mg. Roberto A. César Bernal integre el tribunal examinador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.*

3. *Facultar al Señor Decano de la Facultad a emitir el Acto Administrativo correspondiente, fijando la fecha para la defensa.*

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, de fs. 117/118 del expediente de referencia.

**b) Expte. 6551/15: Lic. Rojas, Carlos Luis.** Solicita llamado a concurso un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Interino para la asignatura Macroeconomía I de la Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 34 a 38).*

b) *Se designe, en carácter interino, al Lic. Agustín Galará, DNI 35.040.50, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Macroeconomía I, del segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, en Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO 352/15, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo establecido en el artículo 4° de la resolución mencionada.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

El Cr. Ossola da lectura al despacho en cuestión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 40 del expediente de referencia.

**c) Expte. N° 6767/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto Simple para Economía III de la carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 24 a 26).*

*b) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, como consecuencia, no cubierto el cargo de Profesor Adjunto, designación interina, dedicación simple, para la asignatura Economía III, del tercer año de la carrera de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*

El Cr. Ossola da lectura al despacho en cuestión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 29 del expediente de referencia.

**d) Expte. N° 7064/15: Vicco, Néstor Francisco.** Solicita el llamado a concurso para la cátedra de Costos de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría Interinos.

*a) Se apruebe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura, a través de designación temporaria, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2016, de dos cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Costos, del cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, conforme normas de Res. CDECO N° 280/89 y otras de aplicación.*

*b) Que por Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación se proponga la integración de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de postulantes, para ser tratada en sesión del Consejo Directivo.*

El Cr. Ossola da lectura al despacho en cuestión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5 del expediente de referencia

**f) Expte. N° 6958/15: Astorga de Bárcena, Angélica.** Solicita que se llame a concurso para cubrir dos (2) cargos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se autorice el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, integrado la Comisión Asesora propuesta a fs. 7 y conforme disposiciones de Res. CS 301/91 y modificatorias.*

El Cr. Ossola da lectura al despacho en cuestión.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia

**g) Expte. N° 6582/12: Sarmiento Barbieri Ignacio Martín.** Solicita licencia para realizar Doctorado en Economía en la Universidad de Illinois (EEUU).

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, DNI 30.222.664, a los siguientes cargos de la planta docente de esta Unidad Académica: 1) Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, asignatura Economía Matemática; 2) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, asignatura Microeconomía I con extensión de funciones a Microeconomía II; 3) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, asignatura Economía III, por los motivos expuestos en considerandos.*

*2) Se deje constancia, en el legajo de personal del Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, respecto del incumplimiento de las obligaciones a su cargo con motivo de las licencias que oportunamente usufructuó.*

El Cr. Ossola da lectura al despacho señalado. Así mismo, a un dictamen de la Asesoría Jurídica de la Universidad.

El Mg. Nina manifiesta su desacuerdo parcial con los despachos señalados, en base a que reglamentariamente un docente que es autorizado a hacer uso de una licencia con goce de haberes, está en conocimiento que mantiene un compromiso con la Universidad por el doble del período solicitado, o sea en tiempo o dinero. Agrega que, de esta manera, mantiene una deuda con la Universidad, la cual más allá que cobre o no, porque la persona no está en el país, es obligación devolver la licencia. Para aquellos que no cumplen el compromiso, se debe iniciar un sumario administrativo.

El Mg. Ossola mociona constituirse en Comisión, a efectos de realizar modificaciones al despacho precedente, lo cual es aceptado.

El Cuerpo reunido en Comisión, analiza el despacho de la Comisión de Docencia, luego de un intercambio de ideas, elimina de los considerandos lo dictaminado por Asesoría Jurídica. Luego, agrega



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

que a efectos de análisis de la deuda se giren las actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad y áreas pertinentes.

Finalizado el análisis, se vota el despacho modificado y se aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el nuevo despacho, se vota y, por unanimidad, el Cuerpo resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 59, con las siguientes modificaciones:

**a) Eliminar** del Segundo Considerando: *desde donde dice "...no siendo posible, en éste estado..... hasta ...en el legajo personal del ex agente público".*

**b) En su parte resolutive se aprueba:**

*1) Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, DNI 30.222.664, a los siguientes cargos de la planta docente de esta Unidad Académica: 1) Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, asignatura Economía Matemática; 2) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, asignatura Microeconomía I con extensión de funciones a Microeconomía II; 3) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, asignatura Economía III, por los motivos expuestos en considerandos.*

*2) Se giren las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad y áreas correspondientes para análisis y opinión respecto de la deuda.*

Sin más temas que tratar, siendo horas 18:30 el Sr. Decano finaliza la Reunión.